

ENFOQUE ESTADÍSTICO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS • DICIEMBRE 2017



GÉNERO E INGRESOS 2016

Sumario

¿Cómo evolucionaron los ingresos de las Personas Ocupadas por sexo durante los años 2010-2016?

Páginas 2 a 3

¿Cuál fue la brecha salarial del ingreso por hora de las personas asalariadas?

Página 9

La mayor brecha de ingresos se presenta al desagregar por grupo ocupacional, donde se registra una diferencia de -61,9%

Páginas 11 y 12



- Las brechas de género en el ingreso medio y mediano fueron negativas durante todo el período analizado entre 2010 y 2016, con brechas que superaron -29,7% y -23,3% para el ingreso medio y el ingreso mediano, respectivamente.
- En 2016, el ingreso por hora del grupo Asalariados ascendió a \$2.999 para las mujeres y a \$3.357 para los hombres, generando una brecha de -10,7%.

La Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) es un módulo complementario de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y se levanta una vez al año en el trimestre octubre-diciembre (OND). Su objetivo principal es caracterizar los ingresos laborales de las personas Ocupadas en la ENE, junto con los ingresos de otras fuentes de los hogares, la media o la mediana del trimestre de referencia, según precios de octubre de cada año¹.

El presente enfoque describe los ingresos de la Ocupación principal² por sexo y las brechas de género dentro del mercado laboral chileno, tomando como punto de partida las principales estimaciones publicadas por esta encuesta.

La brecha en el ingreso medio mensual en octubre de cada año es la diferencia porcentual que existe en el ingreso medio de las mujeres con respecto al de los hombres. Su forma de cálculo es:

$$\text{Brecha}^3 = \left(\frac{\text{Ingreso medio Mujeres} - \text{Ingreso medio Hombres}}{\text{Ingreso medio Hombres}} \right) \cdot 100$$

Primero se muestran los ingresos por sexo y las brechas de género según su evolución en el tiempo –en términos reales llevando los valores a pesos de octubre 2016⁴ para los años 2010 a 2016–; luego se examina el ingreso medio por sexo y la brecha según variables sociodemográficas y atributos de la ocupación. Estos análisis permiten visualizar la situación de los ingresos en relación con el propósito de lograr igualdad entre hombres y mujeres.

Evolución de las estimaciones del ingreso en el período 2010 a 2016

Ingreso medio mensual real

El análisis de la evolución del ingreso medio mensual real (a pesos de octubre 2016) medido en la ESI evidenció que las mujeres en todo el período descrito percibieron menores ingresos que los hombres. En el gráfico 1 se describe que aunque los ingresos para cada sexo aumentaron gradualmente entre 2010 y 2016 –existiendo una variación promedio de 2,7% para hombres y de 3,0% para mujeres–, las brechas de género se mantuvieron a lo largo del período, presentando ciertas oscilaciones: -32,8% en 2010, -29,7% en 2014 –su nivel más bajo– y -31,7% en 2016. La mayor brecha se observó en 2011, con una diferencia de -34,5%⁵.

Ingreso mediano⁶ real

Similarmente, el ingreso mediano real de los hombres Ocupados superó al de las mujeres Ocupadas para todo el período analizado (ver gráfico 2). Mientras que en 2010 la mitad de los hombres percibió

un ingreso igual o menor a \$307.070 y la mitad de las mujeres, \$233.533 o menos, en 2016 la mitad de los hombres recibió un ingreso igual o inferior a \$399.790 y la mitad de las mujeres, \$300.000 o menos. Estas diferencias en los ingresos medianos reales, entre 2010 y 2016, se tradujeron en un incremento de 28,5% para las mujeres y de 30,2% para los hombres; es decir, el ingreso mediano de las mujeres, en relación con el de los hombres, experimentó un menor crecimiento durante este período.

Las brechas de los ingresos medianos mensuales entre mujeres y hombres fueron menores que las mostradas en los ingresos medios mensuales y en términos de su evolución, consistentes con la tendencia en el tiempo de este último indicador (ver gráfico 1). En 2010, la brecha fue -23,9%, en 2011 alcanzó su valor máximo (-28,2%) en el período analizado, para luego oscilar hasta llegar a -25,0% en 2016. Los cambios en la brecha de género durante esos años se relacionaron con diferencias por sexo en la variación en el ingreso mediano mensual.

(1) El concepto de ingreso que mide la encuesta es el de ingreso corriente que perciben las personas y los hogares en el mes de referencia de la encuesta (mes anterior a la fecha de levantamiento) ajustados a precios de octubre de cada año. En cuanto a los ingresos relacionados con la Ocupación principal, el análisis relevante es sobre las personas que trabajaron durante el mes de referencia y mantenían su vínculo laboral con su ocupación actual, capturando los ingresos netos (excluye los descuentos legales e impuestos) que percibieron durante ese período de referencia.

(2) Los ingresos de los ocupados presentados:

- Incluyen solo Ingresos del Trabajo Principal. Excluye Ingresos por Otros Trabajos y Otras Fuentes.

- Incluyen al Personal de Servicio Doméstico.

- Se refieren a las personas Ocupadas cuyo empleo actual en la semana de referencia es el mismo que tenía el mes anterior.

- Se consideran todos los tipos de jornada laboral de las personas Ocupadas.

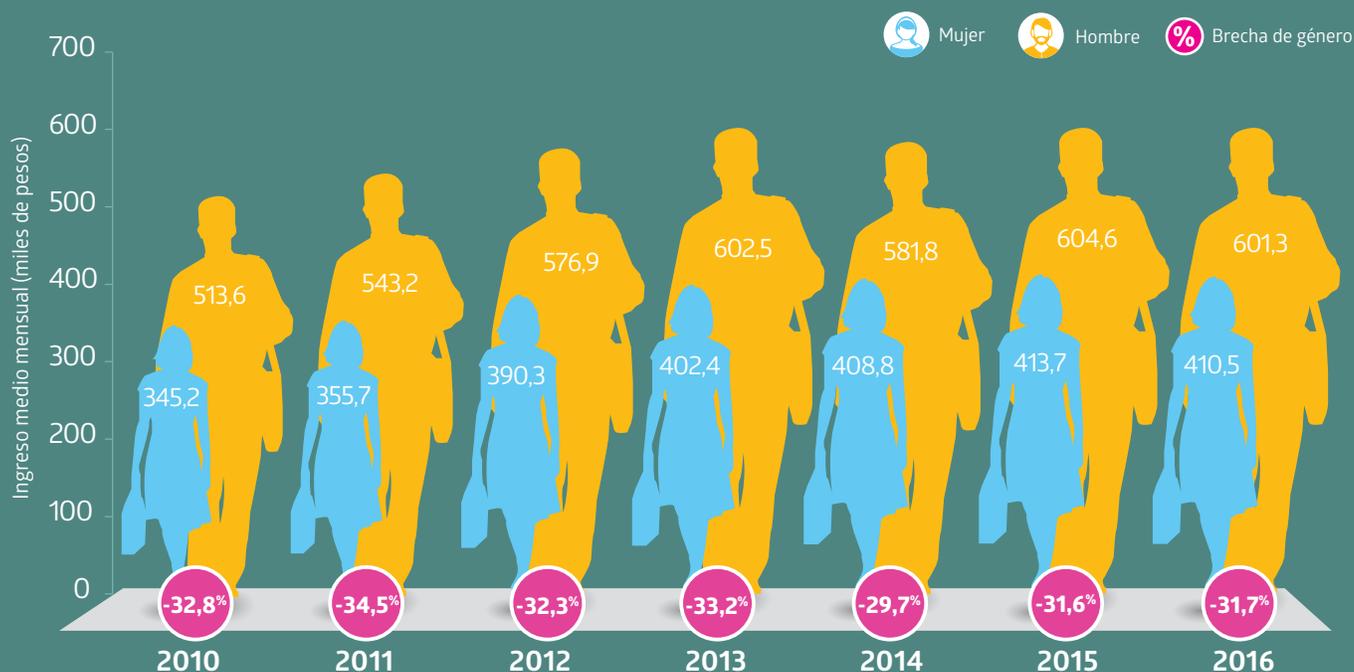
(3) Una brecha negativa indica que el ingreso medio mensual de las mujeres es inferior al de los hombres. Un ejemplo de su interpretación sería: “las mujeres perciben un ingreso medio mensual x% (brecha) menor al de los hombres”; dicho porcentaje debe interpretarse en términos absolutos.

(4) El ingreso real es un constructo que se obtiene al deflactar los ingresos nominales en relación con un período base, con el objetivo de mantener constante el poder adquisitivo. Para términos de este enfoque, el poder adquisitivo se fijará a pesos de octubre 2016.

(5) Las diferencias entre mujeres y hombres son estadísticamente significativas al 95% de confianza para todo el período.

(6) Corresponde al ingreso de la persona situado en la posición central del conjunto de la población, una vez ordenados los ingresos de menor a mayor. Es decir, es el monto que divide a la población en dos partes iguales: una mitad recibe un ingreso igual o menor que la mediana, mientras que la mitad restante recibe un ingreso mayor.

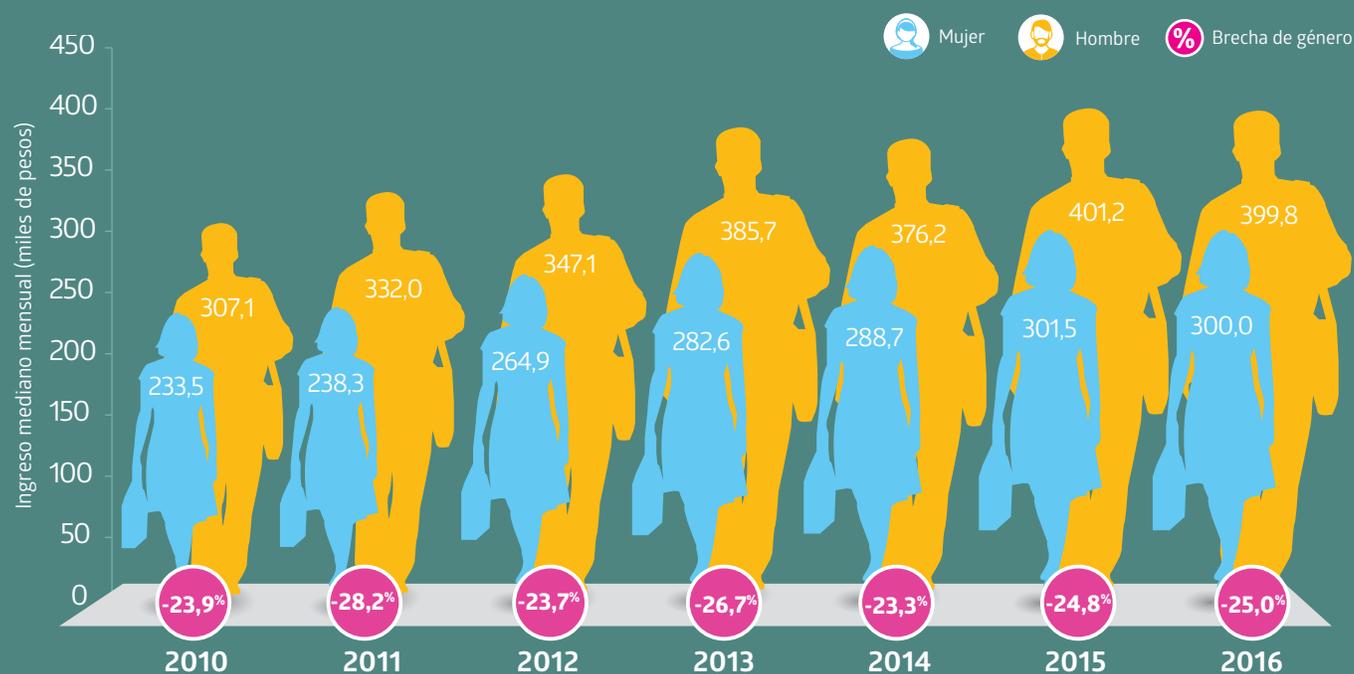
Gráfico 1^o: Ingreso medio de las Personas Ocupadas, por sexo y brecha de género, 2010-2016 (miles de pesos a octubre 2016)



Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos, 2010-2016.

(7) Las diferencias entre mujeres y hombres son estadísticamente significativas al 95% de confianza para todo el período.

Gráfico 2^o: Ingreso mediano de las Personas Ocupadas, por sexo y brecha de género, 2010-2016 (miles de pesos a octubre 2016)



Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos, 2010-2016.

(8) Las diferencias entre mujeres y hombres son estadísticamente significativas al 95% de confianza para todo el período.

Indicadores de ingreso medio real 2016

Región

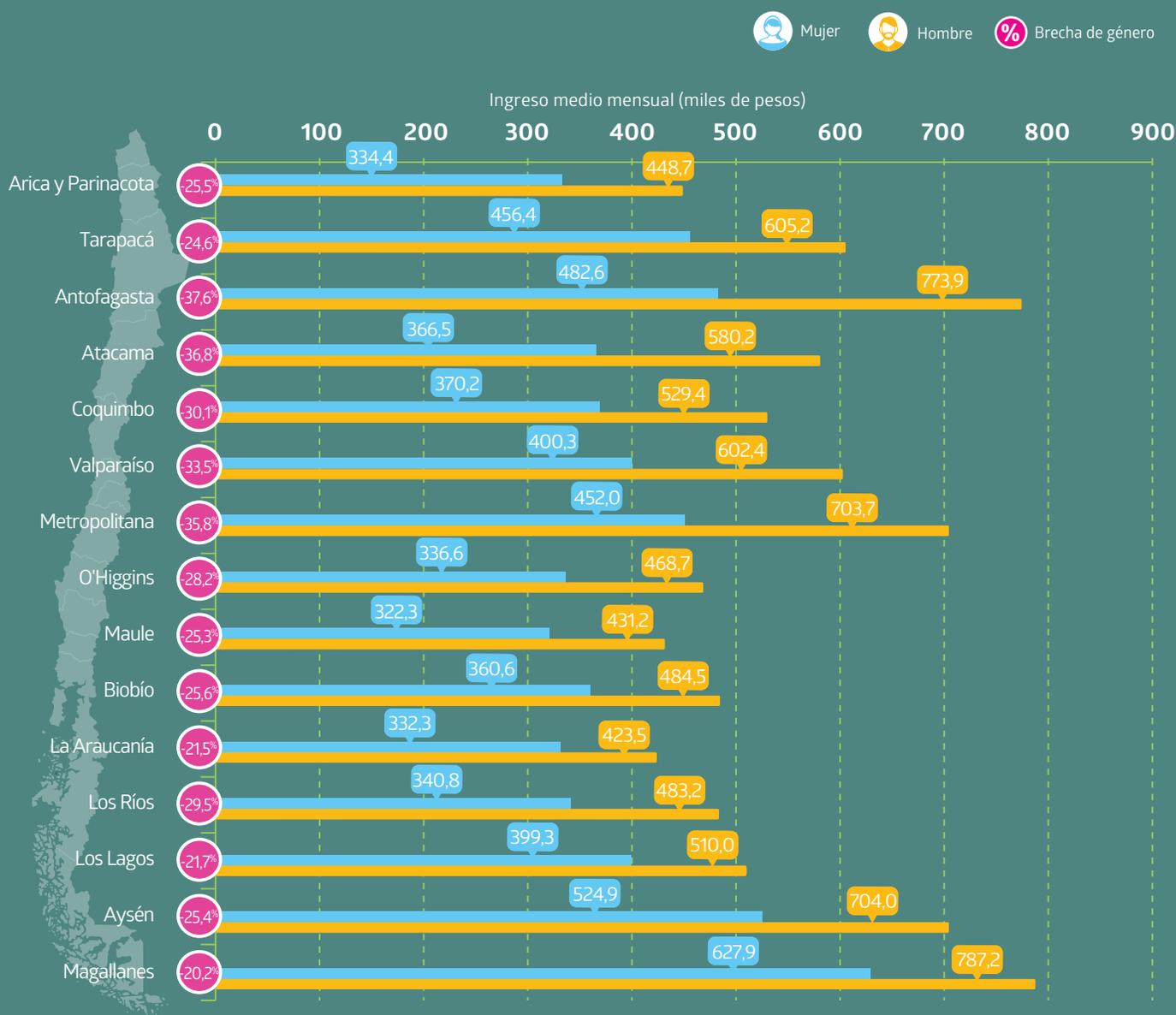
Al examinar la distribución del ingreso medio entre las regiones en 2016, se puede observar que los mayores ingresos medios reales de las Personas Ocupadas se concentraron principalmente en Magallanes (\$726.084), Antofagasta (\$652.269), Aysén (\$623.879) y Metropolitana (\$590.754). Las regiones con menores ingresos medios -inferiores a \$400.000- fueron el Maule (\$385.471), La Araucanía (\$383.876) y Arica y Parinacota (\$397.440).

Las cuatro regiones que presentaron los más altos ingresos a nivel nacional también registraron los

más altos ingresos para los hombres (mayores a \$700.000) (ver gráfico 3). Análogamente, las cuatro regiones con los más altos ingresos para las mujeres fueron Magallanes (\$482.639), Aysén (\$524.916), Antofagasta (\$482.639) y Tarapacá (\$456.412). Asimismo, tanto para hombres como mujeres, los menores ingresos promedios se concentraron en las regiones del Maule y La Araucanía.

La brecha de género en desmedro de las mujeres es un fenómeno que ocurrió en todas las regiones del país. Entre las que presentaron las mayores brechas de género se encontraron Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Región Metropolitana. Estas cinco regiones tuvieron una brecha de ingresos mayor a -30,0%, siendo Antofagasta la que registró la mayor de ellas (-37,6%).

Gráfico 3º: Ingreso medio de las Personas Ocupadas, por sexo y brecha de género, según región, 2016



Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos 2016.

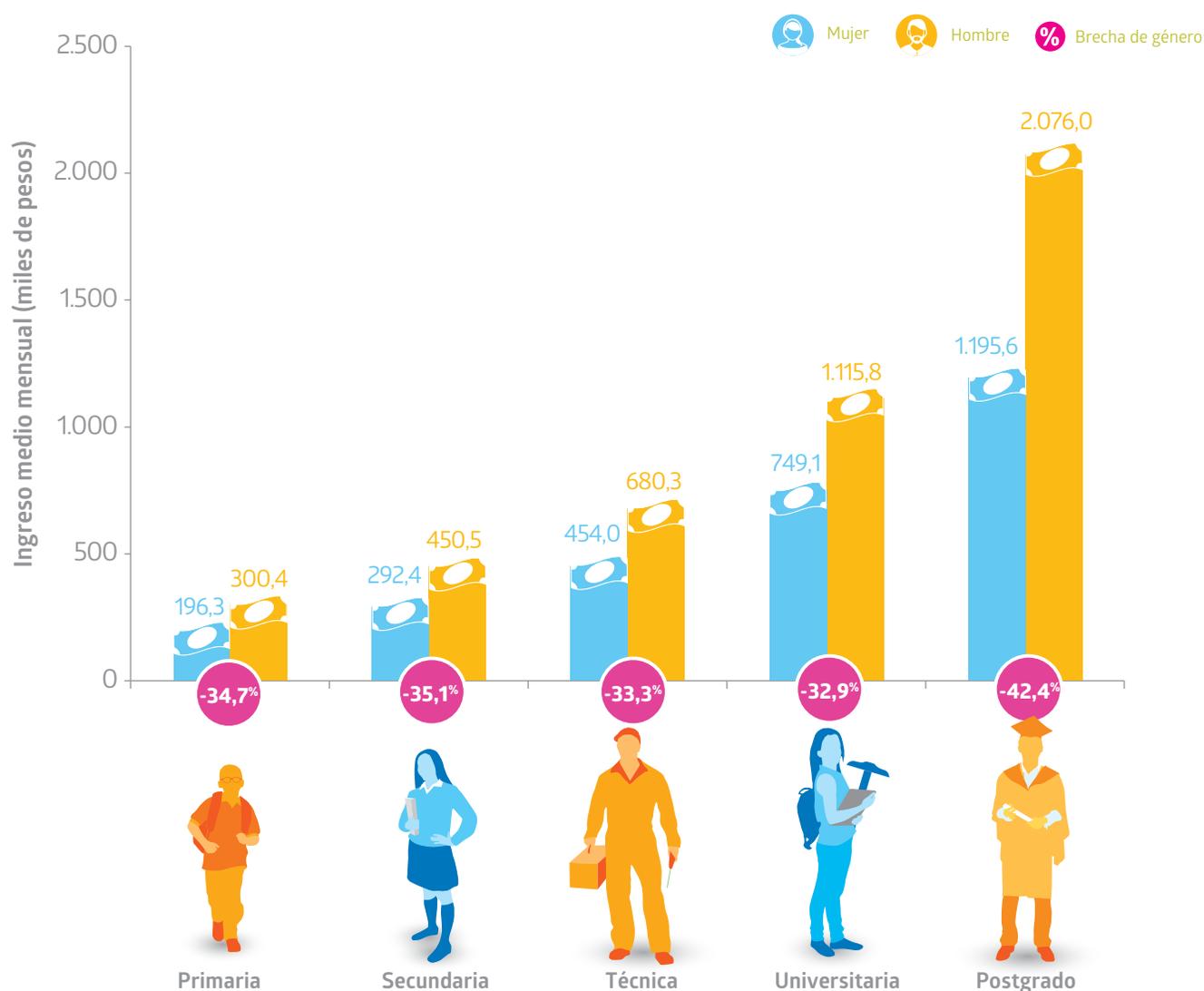
(9) Las diferencias entre mujeres y hombres son estadísticamente significativas al 95% de confianza para todas las categorías.

Nivel educacional¹⁰

Al igual que en años anteriores¹¹, en 2016 hubo una relación positiva y creciente entre el ingreso percibido y el nivel educacional declarado. Es así como Personas Ocupadas con educación Primaria recibieron un ingreso medio mensual (\$259.667) menor que aquellas Personas Ocupadas con educación de Postgrado; estas últimas alcanzaron un ingreso medio de \$1.676.186.

Desde la Primaria hasta la educación Universitaria hubo brechas de género de magnitud significativa, siendo la menor la de -32,9%, correspondiente a la educación Universitaria. La mayor brecha se presentó en Personas Ocupadas que declararon un nivel educacional de Postgrado (-42,4%). Al respecto, cabe notar que el ingreso adicional asociado a un nivel educacional de Postgrado en contraste con la educación Universitaria fue más alto en hombres (1,86 veces¹²) que en mujeres (1,60 veces) (ver gráfico 4).

Gráfico 4¹³: Ingreso medio de las Personas Ocupadas, por sexo y brecha de género, según nivel educacional, 2016



Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos, 2016.

(10) Nivel Educacional, según Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE 1997.

(11) Resultados de años anteriores en http://historico.ine.cl/genero/files/estadisticas/pdf/documentos/161228_enfoque_de_genero_e_ingresos_2016.pdf y <http://www.ine.cl/estadisticas/ingresos-y-gastos/esi>.

(12) Esto se refiere a la proporción en que aumenta el ingreso de las personas con un nivel educacional de Postgrado en relación con las personas con educación Universitaria.

(13) Las diferencias entre mujeres y hombres son estadísticamente significativas al 95% de confianza para todas las categorías.

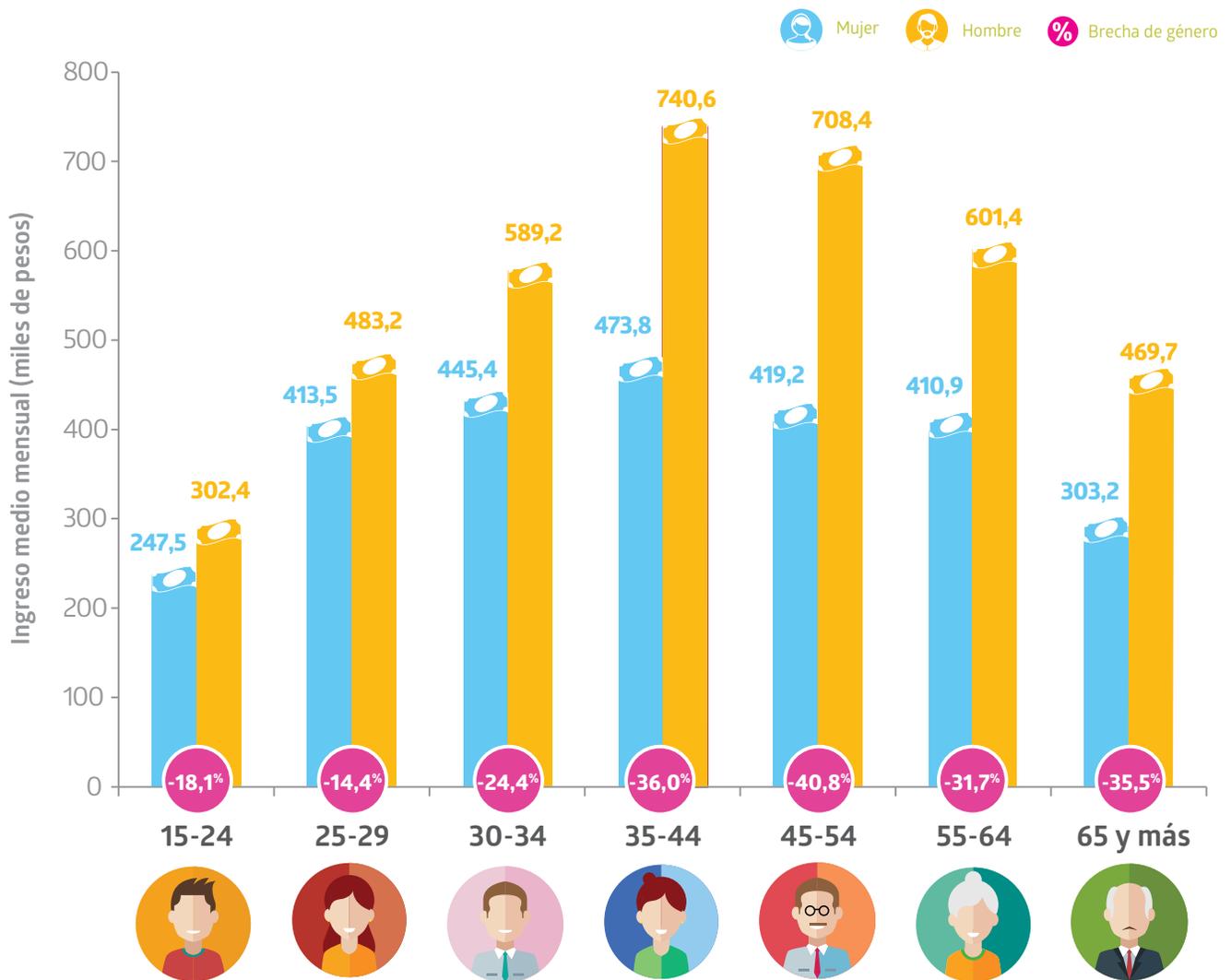
Grupos de Edad

Para ambos sexos, al examinar los ingresos medios mensuales, se observa que estos crecieron progresivamente a medida que aumentó la edad de las Personas Ocupadas, alcanzando un punto de inflexión en el grupo de edades entre 35 a 44 años (ver gráfico 5), en el cual se registró el ingreso medio más alto (\$740.644 para hombres y \$473.799 para mujeres). Después de los 44 años de edad, los ingresos medios disminuyeron con la edad. Así, en

ambos sexos los ingresos promedios más bajos se ubicaron en los grupos extremos.

Las brechas de género en desmedro de las mujeres se presentaron en todos los grupos de edad, creciendo progresivamente a medida que aumentó la edad. Las brechas más altas estuvieron en los grupos de 45 a 54 años (-40,8%) y de 35 a 44 años, en el que las mujeres alcanzaron su mayor nivel de ingreso medio (con \$473.800).

Gráfico 5¹⁴: Ingreso medio de las Personas Ocupadas, por sexo y brecha de género, según grupo de edad, 2016



Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos 2016.

(14) Las diferencias entre mujeres y hombres son estadísticamente significativas al 95% de confianza para todas las categorías.

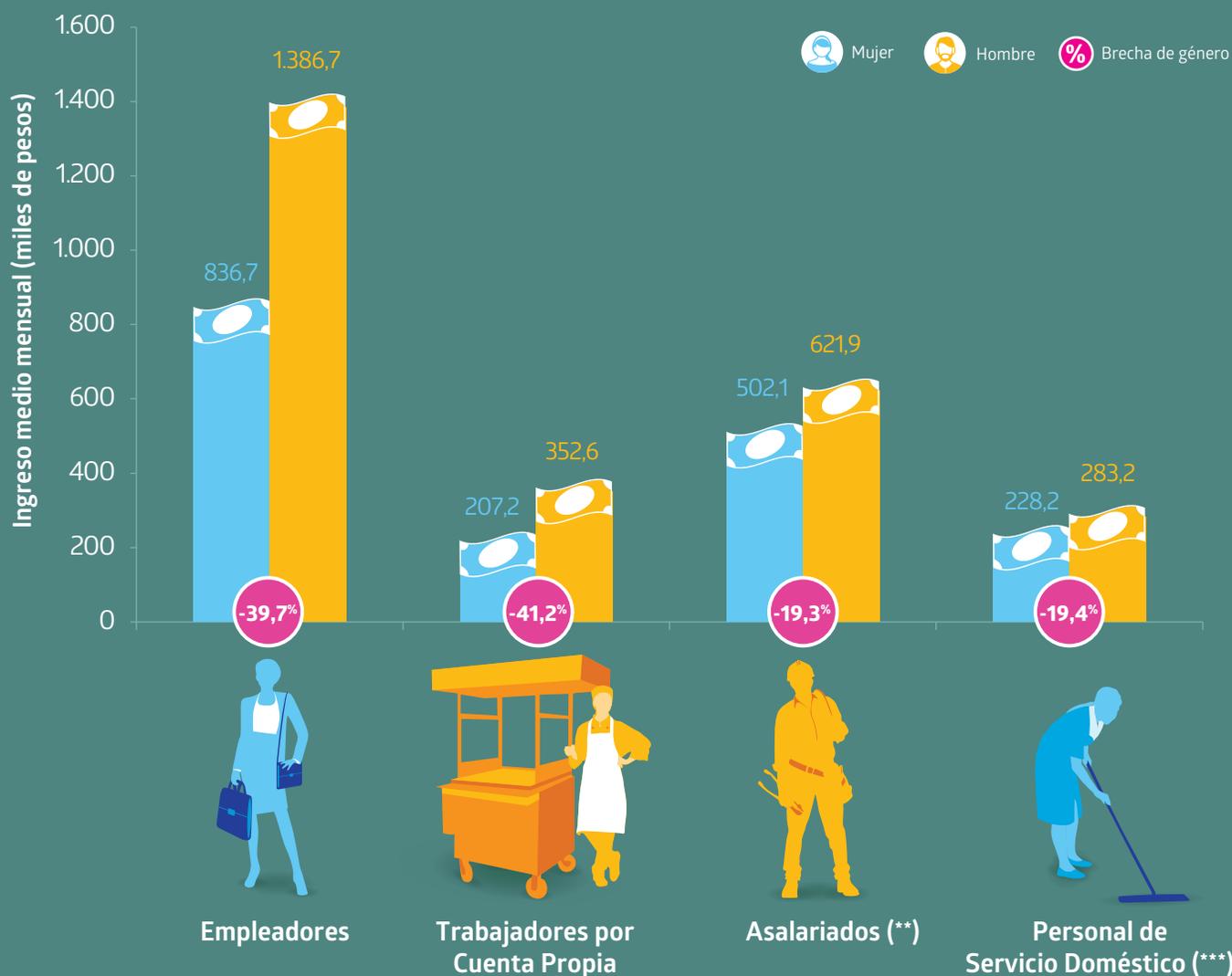
Categoría en la Ocupación¹⁵

Al examinar la distribución de los ingresos según Categoría en la Ocupación, se puede observar que Empleadores concentró los más altos ingresos medios, independientemente del sexo (ver gráfico 6). Por un lado, los hombres alcanzaron un ingreso medio de \$1.386.700, mientras que las mujeres registraron uno de \$836.668, siendo esta la segunda categoría con mayor brecha de ingresos entre mujeres y hombres (-39,7%).

Respecto a Trabajadores por Cuenta Propia, si bien sus ingresos fueron menores en comparación con la categoría Empleadores, fueron quienes presentaron la mayor brecha de género en los ingresos, con -41,2%.

En contraste con las y los trabajadores independientes, quienes asumen un riesgo económico (Trabajadores por Cuenta Propia y Empleadores), trabajadores dependientes presentaron menores brechas de género (-19,3% para Asalariados y -19,4% para el Personal de Servicio Doméstico).

Gráfico 6¹⁶: Ingreso medio de las Personas Ocupadas, por sexo y brecha de género, según categoría en la Ocupación (*), 2016



Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos 2016.

(*) Los familiares no remunerados se eliminan de la gráfica aun cuando son clasificados como Ocupados, dado que no cumplen la condición de haber devengado un pago, en dinero o en especie, por ese trabajo (estándar OIT).

(**) En la categoría Asalariados se incluyen Asalariados del sector privado y del sector público.

(***) En la categoría Personal de Servicio Doméstico se incluye el personal del servicio doméstico puertas adentro y puertas afuera.

(15) Categoría en la Ocupación, según Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE.

(16) Las diferencias entre mujeres y hombres son estadísticamente significativas al 95% de confianza para todas las categorías.

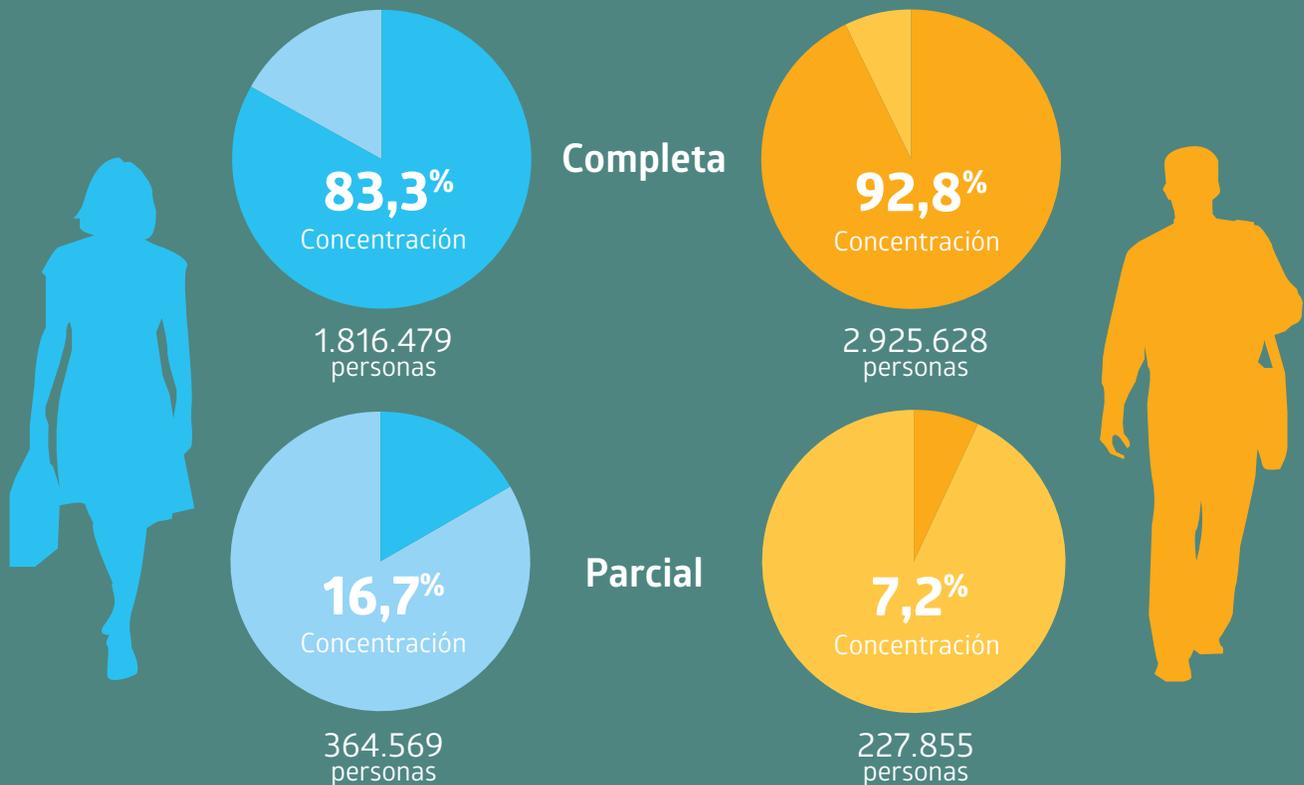
Personas Asalariadas¹⁷

Si bien las brechas de género señaladas en el gráfico 6 muestran menores diferencias de ingresos entre hombres y mujeres en la categoría de Asalariados, respecto de otras categorías ocupacionales, resulta relevante estudiar en mayor profundidad a este grupo, debido a que además de concentrar la mayor cantidad de Personas Ocupadas (68,7%¹⁸), es uno de los grupos más homogéneos en términos contractuales y de horas trabajadas.

Para las Personas Asalariadas se cuenta con información de las horas habitualmente trabajadas durante el mes de referencia, por lo que es posible realizar un análisis de ingreso por hora. Medir el ingreso por hora de este grupo permite aportar mayor información a los estudios de la brecha de género, en tanto precisan y complementan los resultados ya mostrados. Al respecto, cabe notar que en 2016, 83,3% de las mujeres Asalariadas trabajó jornada completa, en contraste con 92,8% de los hombres Asalariados (ver tabla 1).

Tabla 1: Tipo de Jornada¹⁹, por Personas Asalariadas, por sexo, 2016

Tipo de Jornada	Cantidad de Personas		Concentración	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Completa	1.816.479	2.925.628	83,3%	92,8%
Parcial	364.569	227.855	16,7%	7,2%



Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos 2016.

(17) Incluye Asalariados del sector público y privado.

(18) En 2016, 72,4% del total de hombres y 64,0% del total de mujeres se desempeñaban como Personas Asalariadas.

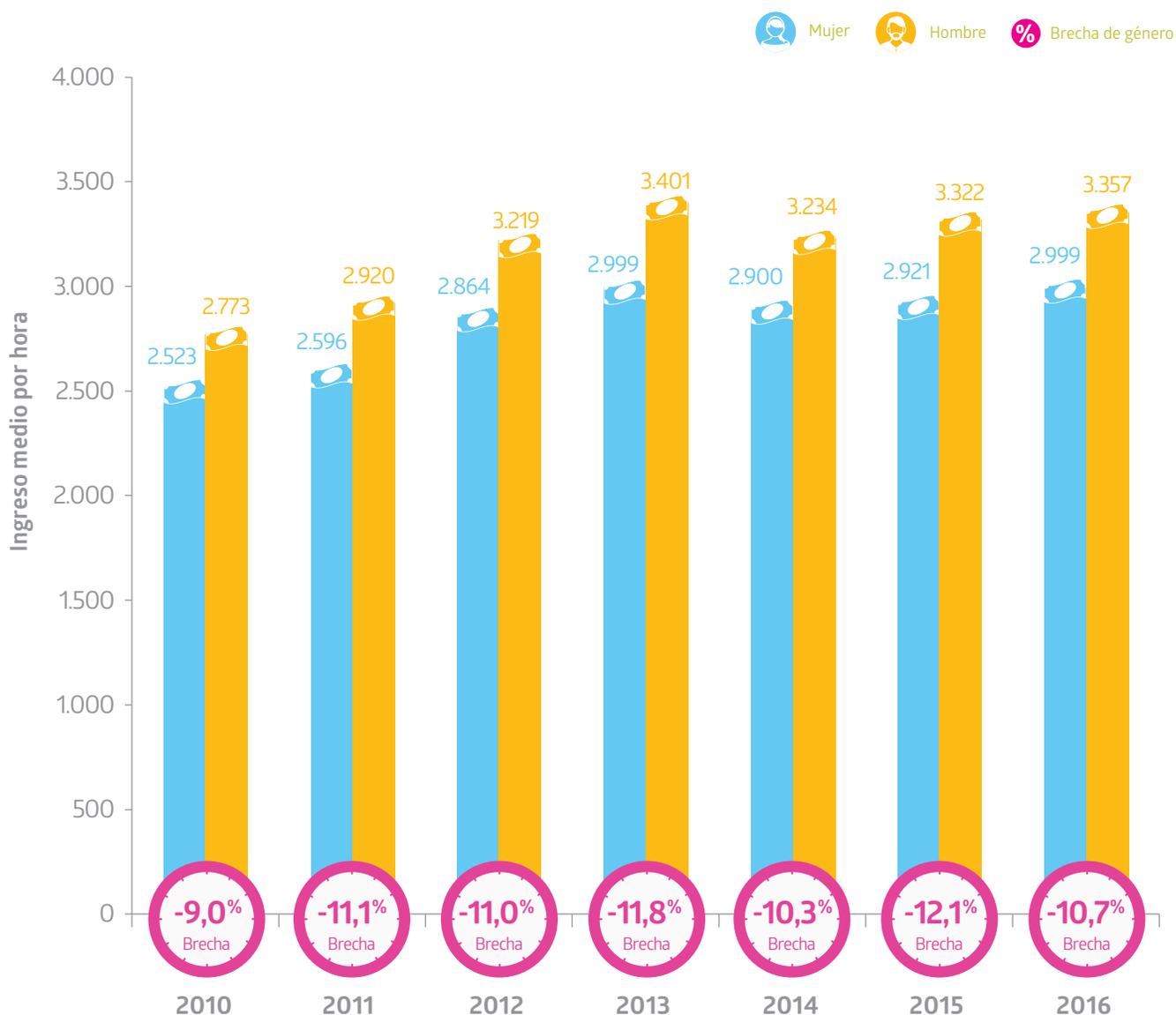
(19) Esta variable es construida a partir de las horas habituales trabajadas, donde se considera que tienen una jornada Parcial cuando trabajan 30 horas o menos. En contraposición, la jornada completa considera los casos en que las personas trabajan más de 30 horas habituales.

Ingreso real por hora

En ambos sexos, el ingreso real por hora para las personas Asalariadas creció de manera gradual desde 2010 a 2013, momento en que alcanzó \$3.401 para hombres y \$2.999 para mujeres. En 2014 se produjo una baja en dichos ingresos, para finalmente reiniciar el crecimiento en 2016, con \$3.357 para hombres y \$2.999 para mujeres.

La brecha de género tiende a ser estable durante todo el período analizado, moviéndose en torno a -10%. Al controlar por hora la brecha en los ingresos de los Asalariados, esta se reduce significativamente en relación con la del ingreso medio: en 2016 la brecha de ingreso medio fue -19,3% (ver gráfico 6), mientras que la de ingreso por hora fue -10,7% (ver gráfico 7).

Gráfico 7²⁰: Ingreso por hora de las Personas Asalariadas, por sexo y brecha de género, 2010-2016 (pesos a octubre 2016)



Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos, 2010-2016.

(20) Las diferencias entre mujeres y hombres son estadísticamente significativas al 95% de confianza para todo el período.

Personas Ocupadas Sectores Económicos

A través de la Rama de Actividad Económica es posible observar la predominancia de un sexo por sobre otro en actividades que reúnen determinadas características. Al examinar las actividades productivas²¹ agrupadas en tres Sectores Económicos²²

(primario, secundario y terciario²³), se aprecia que los sectores primarios y secundarios tuvieron una mayor proporción de hombres (80,5% y 76,4%, respectivamente) (ver tabla 2), mientras que el sector terciario presentó una leve prevalencia femenina (53,5%).

Tabla 2: Distribución de las Personas Ocupadas, por sexo, según Sectores Económicos, 2016

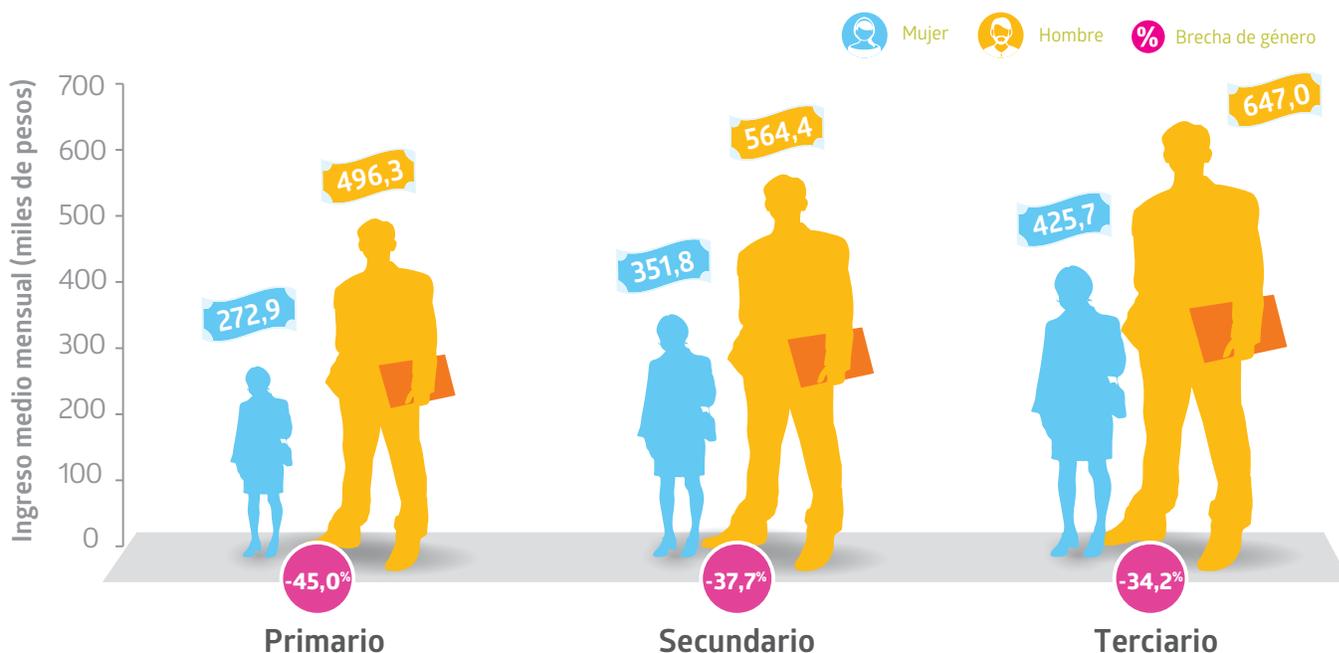
Sectores Económicos	Cantidad de Personas		Distribución porcentual	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Primario	164.307	679.398	19,5%	80,5%
Secundario	361.638	1.170.090	23,6%	76,4%
Terciario	2.881.905	2.505.514	53,5%	46,5%

Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos 2016.

Quienes recibieron los mayores ingresos medios entre las Personas Ocupadas -tanto hombres como mujeres- son quienes trabajan en el sector terciario: los hombres, con un ingreso medio de \$647.008 y las mujeres, con \$425.695 (ver gráfico 8). Si bien todos los sectores económicos tuvieron una brecha de género en los ingresos que superó -34%, el sector terciario fue el que presentó la menor brecha

(-34,2%). En contrapartida, el sector primario tuvo los menores ingresos medios (hombres percibieron en promedio \$496.296 y las mujeres, \$272.917), la mayor brecha de género en los ingresos (-45,0%) y la menor presencia femenina. Asimismo, el sector secundario, que también cuenta con una baja prevalencia de mujeres, presentó una brecha de género importante (-37,7%).

Gráfico 8²⁴: Ingreso medio de las Personas Ocupadas, por sexo y brecha de género, según sectores económicos, 2016



(21) Esta agrupación de actividades se realiza con el fin de facilitar el análisis de ingresos por sexo relativos a la Rama de Actividad Económica.

(22) Los sectores económicos son construidos a partir de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU4.CL 2012 (Revisión 4 adaptación chilena), según el Clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuestas Sociodemográficas, CAENES. Para mayor información revisar: <http://www.ine.cl/docs/default-source/publicaciones/2014/ciiu4-2012.pdf?sfvrsn=4>. El sector primario está conformado por las actividades de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura; Pesca, y Explotación de Minas y Canteras; el sector secundario, por las categorías Industria Manufacturera; Suministro de Electricidad, Gas y Agua, y Construcción y, finalmente, el sector terciario se compone de Comercio; Hoteles y Restaurantes; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones; Intermediación Financiera; Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler; Administración Pública y Defensa; Enseñanza; Servicios Sociales y de Salud; Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales; Hogares Privados con Servicio Doméstico, y Organizaciones y Órganos Extraterritoriales.

(23) El sector primario se refiere a las actividades en torno a la extracción de recursos, mientras que el sector secundario, a los procedimientos industriales de transformación de recursos. Por último, el sector terciario remite a las actividades dirigidas a la prestación de servicios, tanto públicos como privados.

(24) Las diferencias entre mujeres y hombres son estadísticamente significativas al 95% de confianza para todas las categorías.

Grupo Ocupacional ²⁵

Los hombres y las mujeres se distribuyen de manera desigual a lo largo de los diferentes Grupos Ocupacionales. En 2016, 67,7% de las personas empleadas como Trabajadores de los servicios y

vendedores de comercios fueron mujeres, y en el caso de la categoría Operadores de instalaciones y máquinas y montadores, 91,2% lo constituyeron hombres (ver tabla 3).

Tabla 3: Distribución de las Personas Ocupadas, por sexo, según Grupo Ocupacional, 2016

Grupo Ocupacional	Cantidad de Personas		Distribución porcentual	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Personal directivo y miembros del poder ejecutivo	55.661	135.934	29,1%	70,9%
Profesionales científicos e intelectuales	451.371	454.064	49,9%	50,1%
Técnicos y profesionales de nivel medio	428.435	439.831	49,3%	50,7%
Empleados de oficina	467.655	277.005	62,8%	37,2%
Trabajadores de los servicios y vendedores	834.169	398.781	67,7%	32,3%
Agricultores, agropecuarios y trabajadores pesqueros	49.383	237.753	17,2%	82,8%
Oficiales, operarios y artesanos	192.396	842.047	18,6%	81,4%
Operadores de instalaciones y máquinas	61.617	638.135	8,8%	91,2%
Trabajadores no calificados	861.640	883.842	49,4%	50,6%
Otros no identificados	5.521	47.609	10,4%	89,6%

Fuente: INE, Encuesta Suplementaria de Ingresos 2016.

Los mayores ingresos medios -tanto para hombres como mujeres- los obtuvieron aquellas personas clasificadas como Personal directivo y miembros del poder ejecutivo junto con los Profesionales científicos e intelectuales. Los hombres recibieron un ingreso promedio de \$2.139.901 y \$1.369.802, mientras que las mujeres, \$1.270.130 y \$904.181, respectivamente, en dichos Grupos Ocupacionales (ver gráfico 9).

Para los hombres, los ingresos medios más bajos se reportaron en los grupos Trabajadores no calificados (\$299.186) y Agricultores, agropecuarios y trabajadores pesqueros (\$299.043). Para las mujeres, los ingresos medios más bajos también se alcanzaron en Agricultores, agropecuarios y

trabajadores pesqueros (\$176.352), pero además en Oficiales, operarios y artesanos (\$158.795).

En todos los grupos ocupacionales se observó una brecha de género negativa, es decir, las mujeres cuentan con menores ingresos que los hombres. La mayor brecha (-61,9%) se presentó en el grupo Oficiales, operarios y artesanos y se ubicó 20,9 puntos porcentuales por encima de la segunda brecha más alta (-41% en Agricultores, agropecuarios y trabajadores pesqueros). Las brechas de ingresos más bajas -sin contabilizar a la categoría de Otros no identificados- estuvieron en los Grupos de Técnicos y profesionales de nivel medio (-27,1%) y Trabajadores no calificados (-27,7%), caracterizados por tener una similar distribución por sexo.

Gráfico 9²⁶: Ingreso medio de las Personas Ocupadas, por sexo y brecha de género, según grupo ocupacional, 2016



(25) Grupos Ocupacionales, según Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO 88.

(26) Las diferencias entre mujeres y hombres son estadísticamente significativas al 95% de confianza para todas las categorías.

Resumen

Para el período 2010-2016 se constató un incremento gradual de los ingresos reales medios y medianos, con variaciones anuales promedio de 2,7% y 4,5%, respectivamente. Por un lado, el ingreso medio real anual de las mujeres creció en mayor proporción que los hombres (3,0% y 2,7% respectivamente), mientras que en los ingresos medianos reales ocurrió lo contrario: el ingreso mediano real de los hombres aumentó anualmente 4,6% en promedio, en tanto que el de las mujeres creció 4,3%. Dichas variaciones del ingreso se asocian a una estabilidad en las brechas de género que en el período promediaron -32,3% en el ingreso real medio y -25,1% en el ingreso real mediano.

En 2016, al estudiar las brechas de género producidas a partir de la desagregación de variables secundarias, como lo son las sociodemográficas (región, nivel educacional y grupos de edad) y las ocupacionales (categoría en la ocupación, sectores económicos y grupo ocupacional), se puede identificar cuáles son las características que muestran mayor y menor desigualdad de ingresos entre mujeres y hombres.

En el caso de las variables sociodemográficas, la categoría que presentó mayor brecha de género en términos del nivel educativo fue Postgrado, con una brecha de -42,4%, donde las mujeres percibieron en promedio ingresos de \$1.195.626 y los hombres, de \$2.076.008. A su vez, analizando la información por rango etario, la categoría con menor diferencia por sexo fue el grupo de edad de 25 a 29 años, en

el que se reportó una brecha de -14,4%, con un ingreso promedio de \$483.209 para los hombres y de \$413.482 para las mujeres.

En el caso de variables ocupacionales, según Grupo Ocupacional, la categoría Oficiales, operarios y artesanos fue la que mostró una mayor brecha (-61,9%), donde las mujeres percibieron en promedio ingresos de \$158.795, en contraposición a los hombres, quienes alcanzaron en promedio ingresos de \$416.633. Asimismo, las personas que trabajaron como dependientes fueron quienes registraron una menor brecha de género: las Personas Asalariadas presentaron una brecha de género de -19,3% y el Personal de Servicio Doméstico, de -19,4%.

Al enfocarse específicamente en el ingreso por hora de las personas Asalariadas, se observó que, pese a que las brechas de ingreso entre mujeres y hombres disminuyeron en forma importante, estas no desaparecieron, y se mostraron relativamente estables en el período analizado, con una brecha mínima de -9,0% en 2010 y una máxima de -12,1% en 2015. En 2016, la brecha fue de 10,7%, mostrando una mejora respecto al año anterior.

Dichos resultados muestran que aún persisten amplias brechas de género en el ingreso de las Personas Ocupadas y visibilizan uno de los grandes desafíos a nivel país para cumplir con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y su objetivo de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas²⁷.

(27) Mayor información sobre la agenda 2030 y sobre este objetivo específicamente consultar la resolución aprobada por Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>